



I. Municipalidad de  
**María Elena**

DECRETO N° 249-21 /

MARÍA ELENA, 19 DE ENERO DE 2021 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don LEONARDO HIDALGO VARGAS, Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 03 de Julio de 2017, de don LEONARDO HIDALGO VARGAS, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del DAESM de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67,68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

- 1° **APRUEBESE** Solicitud de uso de 05 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2021, a don **LEONARDO HIDALGO VARGAS, Rut 9.315.708-7** Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- FECHA INGRESO AL SISTEMA	: 03 DE JULIO DE 2017
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2021	: 15
- DIAS QUE SOLICITA	: 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL 2021	: 10
- FECHA A UTILIZAR DESDE	: 11 DE ENERO DE 2021
- FECHA A UTILIZAR HASTA	: 15 DE ENERO DE 2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lmh..

DISTRIBUCIÓN:

- CARPETA PERSONAL – SIAPER – ARCHIVO – SECRETARIA MUNICIPAL.

Leonardo H.	15	05	03.07.17	2019	04.03.19	08.03.19	10
-------------	----	----	----------	------	----------	----------	----